

Sección Facultativa de Montes

PROVINCIA DE CASTELLÓN

REGIÓN 10.ª



Núm. 292

Remítase copia
en 10 librs.

No pudiendo el que suscri-
be ir a practicar el trabajo
mismo y entrega del mismo
necesario para el aproveda-
miento de las encarga-
das de su pueblo en el actual
plan, autorizo a la Comisión
de montes, para que como
pareja de la facultad de
encargada, remita a la
copia del acta que levanta
puesto que ya se anunció la
subasta
Dios que así sea. Castellón
de 21 de Abril 1912
El Ayudante
E. Rodríguez

R. Alcazar de Villafamés

